



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS POR BARRIOS
ACTA No. 48 DEL 19 DE MARZO DE 2023**

En el municipio de Altamira, departamento del Huila, República de Colombia en el salón principal de la sede Administrativa de la ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE TELEVIDENTES DE ALTAMIRA HUILA –ATA TV, ubicada en la carrera 7A No 4 – 53 barrio Los Andes, siendo las tres (3:30) p.m. del día diecinueve (19) de marzo de dos mil veintitrés (2023), se reunieron los Delegados de los Asociados de la **ASOCIACION COMUNITARIA DE TELEVIDENTES DE ALTAMIRA HUILA – ATA TV**, para adelantar una reunión de Asamblea General Ordinaria de Delegados, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos, (Artículo 17 de los estatutos) así:
CONVOCÓ: el señor presidente GILDARDO ANÍBAL VARGAS PÉREZ (Artículo 17 de los estatutos).

FORMA DE CONVOCATORIA: La citación se hizo con base en los estatutos y la Ley mediante aviso dirigido a los delegados de los asociados, entregado a cada uno de ellos en la dirección que el asociado ha registrado en la entidad para tales efectos.

FECHA DE CONVOCATORIA: La citación se hizo desde el tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de delegados por el Señor presidente.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Himno al Municipio de Altamira Huila.
5. Entrega de informes:
 - a. Informe del señor presidente GILADORDO ANÍBAL VARGAS PEREZ.
 - b. Informe de la Señora Tesorera MARY LUZ IBARRA VALENZUELA.
 - c. Informe del Señor Fiscal FERNANDO BERMEO CRUZ.
 - d. Informe del señor Técnico LIBARDO AROCA GONZÁLEZ.
6. Presentación, análisis y aprobación de los estados financieros del año 2023 a cargo del Señor Contador LUIS HUMBERTO RINCON VARGAS.
7. Fijación y aprobación de cuotas de sostenimiento 2023 y destinación de excedentes.
8. Autorizaciones.
 - 8.1. Autorizar al Representante Legal para que gestione ante la DIAN la permanencia de la ATA TV en Régimen Tributario Especial y actualización.
9. Propositiones y varios.
10. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria de delegados.

Carrera 7A No. 4-53, barrio Los Andes – Tels. 3132013715-3219803499
atatvaltamira@hotmail.com

¡PORQUE LO NUESTRO ES IMPORTANTE!



DESARROLLO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS:

1. Llamado a lista y verificación del quórum (Artículo 19 de los estatutos).

La señora secretaria DIANA FABIOLA IBARRA CRUZ, procedió a llamar a lista y verificó la asistencia de 17 (diecisiete) delegados de un total de 27, dando inicio a la respectiva Asamblea General de delegados, cumpliendo con el respectivo quórum para deliberar y decidir con base en los estatutos de la entidad.

2. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de delegados.

El señor presidente GILDARDO ANÍBAL VARGAS PÉREZ instaló la Asamblea General Ordinaria de delegados con la asistencia de un total de 17 delegados de 27 inscritos en el libro de actas, dando inicio al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria. Existiendo el quórum para deliberar y decidir, con base en los estatutos de la entidad. (Artículo 19 de los estatutos).

3. Lectura y aprobación del orden del día.

La Señora secretaria DIANA FABIOLA IBARRA CRUZ leyó el orden del día, de inmediato el Señor presidente GILDARDO ANÍBAL VARGAS PÉREZ, solicitó a los asambleístas su aprobación, el cual fue aprobado por los 17 delegados, por unanimidad.

4. Himno al Municipio de Altamira Huila.

Con gran sentido de pertenencia y orgullo se entonaron las gloriosas notas y letra de nuestro hermoso himno al municipio de Altamira Huila, cantándose con respeto y honor por los Asambleístas, la Junta Directiva, el Fiscal, el señor Contador y el Técnico.

5. Entrega de informes:

5.1. Informe del Señor presidente de la Junta Directiva Gildardo Aníbal Vargas Pérez

El Señor presidente dio gracias a Dios por permitirnos reunirnos nuevamente y por ayudarnos a sacar y mantener a nuestra empresa, la empresa de todos. Agradeció a cada uno de los Miembros de la Junta Directiva, al Señor Fiscal, al Señor Técnico, al Señor Contador, a los delegados de los barrios y a cada uno de los



Asociados que confían y hacen posible que ATA TV tenga nombre y esté posicionada en nuestro municipio.

Que se hizo compra de equipo de cómputo para la oficina porque cumplió el ciclo de uso del equipo.

Que en el año 2022 se lograron metas y objetivos, así:

a). Se logró ante la DIAN mantenernos en Régimen Tributario Especial 2022

b) Se han comprado material para la red y elementos de la cabecera.

c). Estamos a paz y salvo con los empleados, servicios, proveedores, DIAN. CRC, MINITIC y demás.

d). A finales del mes de marzo de 2022 ATA TV tubo la auditoria virtual por dos delegados del MINTIC; cumpliendo ATA TV con las metas evaluadas por los delegados; después de la visita quedaron algunas propuestas por mejorar.

f). Se ha continuado la transmisión de la Santa Misa los domingos y algunos eventos a los cuales nos invitan como en la Alcaldía Municipal, el Colegio y demás entidades.

5.2. Informe de la Señora Tesorera MARY LUZ IBARRA VALENZUELA.

Agradeció a todos los asistentes y a los que siguen la señal por el Canal 10.

La Señora Tesorera dio el informe ejerciendo el cargo y manifestó que los Asociados cancelan la cuota de sostenimiento y con ello pagan los gastos que la empresa genera. Los pagos están al día en todo el sentido.

El informe general lo da el Señor contador más adelante porque es a él que ella envía para la contabilidad.

5.3. Informe del Señor Fiscal FERNANDO BERMEO CRUZ.

Agradeció a todos los asistentes y a los televidentes por el Canal 10.

El Señor Fiscal dio el informe como revisor fiscal y certificó que la empresa ATA TV está funcionando correctamente lejos de corrupción o malos manejos y fue optimista en seguir apoyando la empresa comunitaria.

Que administrativamente está muy bien la empresa.

Que el señor Técnico en la medida de lo posible le da gusto a todos los asociados, desde que nos lo permita la ley y el presupuesto.

5.4. Informe del señor Técnico LIBARDO AROCA GONZÁLEZ.

Saludó a todos los asistentes tanto a los presenciales y a los que siguen la señal por el Canal 10 de ATA TV.

Que él trabaja a la par con la Junta Directiva y con los Asociados para mantener en óptimas condiciones el sistema de televisión.

Carrera 7A No. 4-53, barrio Los Andes – Tels. 3132013715-3219803499

atatvaltamira@hotmail.com

¡PORQUE LO NUESTRO ES IMPORTANTE!



ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE TELEVIDENTES DE ALTAMIRA HUILA – ATA TV

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021

Resolución 1530/2018 A.N.T.V.

Nit 813.011.622-8

Que con el cambio del alumbrado público municipal se está presentando una interferencia en la señal de televisión en algunos asociados, cuando se prende el alumbrado público en las horas de la noche, para lo cual se le ha informado al asociado que debe de cambiar el cable que va de la red, cable RG11, hacia la vivienda, que es competencia del usuario; porque el cable que tiene el usuario es de muy mala calidad, bajo en blindaje.

Que cuando los asociados presentan inconvenientes de la señal está pendiente para solucionar los daños lo más pronta mente posible.

Se compraron elementos para mejorar las trasmisiones en lo posible.

Con los cortes de energía que hubo en los meses de febrero y marzo de 2022 se han dañaron equipos por alteraciones en el voltaje.

6. Presentación, análisis y aprobación de los estados financieros del año 2021 a cargo del Señor Contador LUIS HUMBERTO RINCON VARGAS.

El Señor Contador Luis Humberto Rincón Vargas saludó a los asistentes y antes de dar el informe aclaró:

Que la ATA TV es una entidad comunitaria que se auto presta el servicio de televisión, que se ha organizado para que entre todos de manera comunitaria prestarnos el servicio, por tal motivo no está obligada a facturar, porque no se le está prestando un servicio a terceros, solo a los asociados y también la empresa está exenta del IVA porque se acogió a la norma que estableció la DIAN. Tampoco facturamos electrónicamente.

Que se está llevando la nómina electrónica de los empleados y documento electrónico soporte y se amplió el plazo para presentar la documentación a la DIAN hasta el mes de junio.

El señor contador dio el informe de los estados financieros del año 2022: del 1 de enero a 31 de diciembre, así:

Total ingresos operativos	\$ 60.901.850
Utilidad bruta	\$ 27.216.669
Costo de prestación de servicio	\$ 33.722.831
Gastos operacionales de administración	\$ 28.520.447
Utilidad operacional	\$ (1.303.778)
Ingresos no operacionales	\$ 449.968
Gastos no operacionales	\$ 190.949
Utilidad neta	\$ (1.044.759)
Activo corriente	\$ 15.163.821
Total de activo no corrientes	\$ 42.384.355

Carrera 7A No. 4-53, barrio Los Andes – Tels. 3132013715-3219803499

atatvaltamira@hotmail.com

¡PORQUE LO NUESTRO ES IMPORTANTE!





ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE TELEVIDENTES DE ALTAMIRA HUILA – ATA TV
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021
Resolución 1530/2018 A.N.T.V.
Nit 813.011.622-8

Total activo	\$ 57.548.176
Total Pasivo corriente	\$ 819.689
Total patrimonio	\$ 56.728.487
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 57.548.176

El Señor presidente GILDARDO ANÍBAL VARGAS PÉREZ, puso en consideración los estados financieros del año 2021, estos fueron aprobados por, 17 votos a favor 0 votos en contra, por todos los Asambleístas, POR UNANIMIDAD.

7. Fijación y aprobación de cuotas de sostenimiento 2023

Se aprobó por 17 votos a favor 0 votos en contra mantener las siguientes cuotas para el año 2023, así:

CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	
Aportes de sostenimiento	\$ 15.000
Intereses de mora mensual	\$ 500
Traslados	\$ 5.000
Afiliación	\$ 0
Reconexión	\$ 5.000

8. AUTORIZACIONES.

8.1. Autorizar al Representante Legal para que gestione ante la DIAN la permanencia de la ATA TV en Régimen Tributario Especial y actualización.

El Señor Presidente GILDARDO ANÍBAL VARGAS PEREZ informó las razones porqué se debe decidir y aprobar o no el TRÁMITE DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A ENTIDADES SIN ANIMIO DE LUCRO EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2150 DEL 2017 ANTE LA DIAN, Porque el RUT de la empresa se encuentra clasificado como una Entidad sin Ánimo de Lucro ESAL- con responsabilidad 04 Régimen Tributario Especial, porque la DIAN nos invita, como Empresa, a presentar la solicitud de permanencia como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial -RTE- a más tardar el 30 de junio del año en curso. Porque si no hacemos este trámite, seremos excluidos del Régimen Tributario Especial del impuesto de Renta y Complementarios y la DIAN nos clasificará como Contribuyentes del Régimen Ordinario del impuesto sobre la Renta y Complementarios. Situación que no es congruente con el objeto social, el no solicitar la permanencia implicaría tener menos recursos de los excedentes para el

Carrera 7A No. 4-53, barrio Los Andes – Tels. 3132013715-3219803499
atatvaltamira@hotmail.com

¡PORQUE LO NUESTRO ES IMPORTANTE!



ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE TELEVIDENTES DE ALTAMIRA HUILA – ATA TV

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021

Resolución 1530/2018 A.N.T.V.

Nit 813.011.622-8

desarrollo social de la Asociación Comunitaria de Televidentes de Altamira Huila ATA TV.

La Asamblea General de delegados AUTORIZA al Representante Legal GILDARDO ANÍBAL VARGAS PÉREZ para que solicite ante la DIAN que la empresa ATA TV permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta en cumplimiento del decreto 2150 de 2017, Solicitud que fue aprobada por 17 votos a favor 0 votos en contra. Por unanimidad.

El presidente GILDARDO ANÍBAL VARGAS PÉREZ pone en consideración a la Asamblea la anterior proposición, aprobándose por 17 votos de 17 delegados. SE AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE GESTIONE ANTE LA DIAN. Para este año no hay excedentes para destinar.

9. OTROS.

Toma la palabra e insistió el Señor Contador Luis Humberto Rincón Vargas donde le solicita a la Asamblea que autorice a la Junta Directiva para que depure y si es el caso se de amnistía a los deudores que tiene la Asociación. Propuesta que fue aprobada por 17 votos a favor y 0 votos en contra.

Todos los asistentes a la asamblea autorizaron continuar transmitiendo la Santa Misa los domingos la de las 10 am y que se cancele del presupuesto de la empresa.

El señor JORGE ALBINO SÁNCHEZ sugiere que también se les de oportunidad a los demás credos que existan en Altamira, lo cual explica la señora secretaria DIANA IBARRA que sí se le está dando participación con la parrilla de canales.

10. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria de delegados del día de hoy 19 de marzo de 2023.

Esta Asamblea General Ordinaria de delegados se dio por terminada a las 4:45 p m del día 19 de marzo de 2023 en las instalaciones de la entidad y una vez elaborada y puesta en consideración la presente acta No 49 por todos los participantes de la ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS, fue aprobada por UNANIMIDAD 17 votos a favor y cero (0) votos en contra.

Para constancia firman el presidente y la secretaria.

Los suscritos presidentes y secretaria de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE TELEVIDENTES DE ALTAMIRA HUILA –ATA TV, certifican que esta acta es fiel copia de su original, la cual reposa en el libro de actas respectivo de la

Carrera 7A No. 4-53, barrio Los Andes – Tels. 3132013715-3219803499

atatvaltamira@hotmail.com

¡PORQUE LO NUESTRO ES IMPORTANTE!



ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE TELEVIDENTES DE ALTAMIRA HUILA – ATA TV

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021

Resolución 1530/2018 A.N.T.V.

Nit 813.011.622-8

entidad, ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE TELEVIDENTES DE ALTAMIRA HUILA –
ATA TV-.

GILDARDO ANIBAL VARGAS PÉREZ
C.C. # 18.596.833
Presidente

DIANA FABIOLA IBARRA CRUZ
C.C. # 26.453.093
Secretaria

Carrera 7A No. 4-53, barrio Los Andes – Tels. 3132013715-3219803499

atatvaltamira@hotmail.com

¡PORQUE LO NUESTRO ES IMPORTANTE!

